

RESOLUCIÓN N° 587/11 - ANEXO 4 Y RESOLUCIÓN N° 1480/11

EVALUCIÓN, ACREDITACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- El ciclo lectivo tiene 3 trimestres.
- En cada trimestre el alumno deberá tener 3 o más calificaciones y como mínimo una será escrita; de todas ellas saldrá la calificación del trimestre en un número entero.
- Si el promedio diera decimales, se redondeará al número superior si es de 50 centésimos o más. Si es de 50 centésimos o menos, será el número entero inferior.
- La calificación final de la materia será el promedio de los 3 trimestres y deberá expresarse en números naturales de 1 a 10 (y con decimales si correspondiere).



**RESOLUCIÓN N° 587/11 - ANEXO 4
Y RESOLUCIÓN N° 1480/11
EVALUCIÓN, ACREDITACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

El alumno acreditará la materia cuando reúna las siguientes condiciones

- a. Tenga una calificación con promedio anual de 7 o más puntos.
- b. Tenga calificaciones en todos los trimestres.
- c. Tengan una calificación mínima de 4 en el último trimestre.



**RESOLUCIÓN N° 587/11 - ANEXO 4
Y RESOLUCIÓN N° 1480/11
EVALUCIÓN, ACREDITACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

Si el alumno no hubiere cumplido con los requisitos para la aprobación deberá:

a. Concurrir al período de orientación y apoyo que se realizará la última semana de clases.

b. Presentarse ante una Comisión Evaluadora (primera instancia en diciembre y segunda instancia en febrero - marzo).



**RESOLUCIÓN N° 587/11 - ANEXO 4
Y RESOLUCIÓN N° 1480/11
EVALUCIÓN, ACREDITACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

Comisión Evaluadora Adicional:

- El alumno que adeude hasta 3 materias y no haya promovido al año inmediato superior podrá solicitar una comisión evaluadora adicional en una de ellas.

Requisitos que debe cumplir:

- Haberse presentado ante las Comisiones Evaluadoras de la materia en los turnos de diciembre y febrero - marzo.
- Presentar nota ante la Dirección.



RESOLUCIÓN N° 587/11 - ANEXO 4 Y RESOLUCIÓN N° 1480/11 EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- En las instancias de Comisión Evaluadora, el alumno aprueba con 4 o más puntos.



**RESOLUCIÓN N° 587/11 - ANEXO 4
Y RESOLUCIÓN N° 1480/11
EVALUCIÓN, ACREDITACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

Conformación de las Comisiones Evaluadoras:

- Cada una tendrá 2 profesores de la misma materia o materias afines.
- El presidente de la mesa será el profesor de la asignatura.
- La Comisión Evaluadora deberá respetar los contenidos desarrollados durante el ciclo lectivo.
- El estudiante no podrá ser evaluado en más de 2 materias el mismo día y/o turno.
- La modalidad de la evaluación: Será escrita, siendo la instancia oral para aquellos casos en que la materia o los docentes lo consideren necesario para ampliar la evaluación escrita.



RESOLUCIÓN N° 587/11 - ANEXO 4 Y RESOLUCIÓN N° 1480/11 EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Evaluación Integradora:

- La calificación deberá expresarse en números naturales entre 1 y 10.
- La calificación deberá promediarse con la calificación que surja del promedio de las notas del tercer trimestre.

- Por ejemplo...

Nota a: 6.

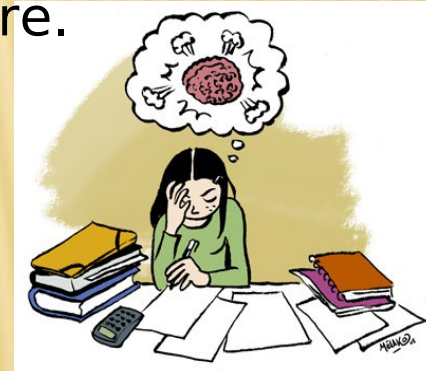
Nota b: 7.

Nota c: 7.

Promedio del 3º trimestre: 6,66. Se redondea a 7.

Nota de la evaluación integradora: 9.

Nota final del 3º trimestre: 8.



RECOMENDACIONES POR SI SE TIENE QUE IR A RENDIR



Como alumno regular:

- El alumno regular es el que no aprobó durante el presente año.
- El alumno regular rinde en los turnos de diciembre o febrero-marzo.
- Rinde los temas dados durante el año.
- Si rinde mal y pasa al año siguiente, esa materia quedará como “previa”.

Como alumno previo:

- El alumno previo es el que no aprobó durante el año pasado.
- Rinde todos los temas del programa (aunque no los haya dado en clases).

RECOMENDACIONES POR SI SE TIENE QUE IR A RENDIR



El alumno que deba presentarse a rendir, debe...

- **Asistir al 100 % de las clases de orientación** (se realizan la última semana de clases).
- **Presentarse a la mesa examinadora el día y la hora estipulada.**
- **Presentarse con documento de identidad y constancia de evaluación** (la cual está impresa en el cuaderno de comunicados).
- **Presentarse con la carpeta y demás material utilizado en clases.** En algunas materias, se deberá preparar un tema para iniciar el examen. Luego, se le tomarán los demás temas.